



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO EL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.**

En el Salón de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, siendo las veintiuna horas del día uno de junio de dos mil veintidós, se reunió el Pleno de la Excma. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres. Concejales:

Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del Grupo Socialista.  
Dña. Raquel Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.  
D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejel del Grupo Socialista.  
Don Francisco José García Zamora.- Concejel del Grupo Socialista.  
Dña. M.<sup>a</sup>. Dolores Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.  
D. Miguel Sánchez Castro.- Concejel del Grupo Socialista.  
Dña. Soledad Raya Raya.- Concejala del Grupo Socialista.  
D. Valeriano Rosales Esteo.- concejal del Grupo Socialista  
Dña. Alicia Galisteo Alcaide.- Concejala del Grupo Socialista.  
D. Álvaro Córdoba Armada.- Concejel del Grupo Socialista.  
Dña. M.<sup>a</sup> Dolores Gil Calero.- Concejala del Grupo Socialista.

D. Francisco Lucena Domínguez.- Concejel del Grupo IU Andalucía.  
Dña. Rosa Rodríguez Ruz.- Concejala del Grupo IU Andalucía.  
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del Grupo IU Andalucía

D. Francisco Javier Alférez Zafra.- Concejel del Grupo Popular

D. Sergio Urbano Aguilar.- Concejel del Grupo Ciudadanos.

D. Francisco José Delgado Lozano.- Concejel no adscrito

Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala no adscrita.

Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala no adscrita.

Excusó su falta de asistencia, la concejala, Sra. Dña. Celia María Sánchez Millán.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes , a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
- 2º.- SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN AMDARÉ.
- 3º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA
- 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Dada cuenta de los borradores de las actas de las sesiones celebradas con fecha 4 y 23 de mayo de 2022, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. concejales.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó mostrar su conformidad con los citados borradores.

### **2º.- SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL CONSEJO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN AMDARÉ.**

A la vista de la comunicación recibida y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Consejo Municipal de Servicios Sociales, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son veinte concejales, de los veintiuno que lo integran, acordó la designación de D. Francisco Salido Bellido, como titular y de Dña. Carmen Pérez Jimenez, como suplente, como integrantes del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en representación de la Asociación ANDARE.

### **3º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.**

Por parte de la Presidencia se expresó el pésame de la Corporación por los recientes fallecimientos de dos montillanos, por un lado de D. Francisco Cobos, pintor, quien recientemente había dotado gran parte de su obra a este municipio y de D. Antonio López, periodista, trasladando las condolencias a familiares y amigos.

En otro orden de cosas expresó las felicitaciones por la renovación de la certificación de calidad con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Seguidamente, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, con fecha 25 de noviembre de 2016 sobre la realización de un minuto de silencio en las sesiones ordinarias de los plenos, en los casos en que durante el mes anterior hubiese habido víctimas de violencia de género y atendiendo a los casos que lamentablemente se habían producido, por la Corporación se guardó ese minuto de silencio.

### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En primer lugar se procedió a dar contestación a unas preguntas pendientes de la pasada sesión.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

La Sr. Raquel Casado contestó a una pregunta del Sr. Urbano Aguilar, sobre la licitación del Bar de la Estación de Autobuses, señalando que desde la última información facilitada en la sesión de la Comisión de Urbanismo no se había avanzado sustancialmente. Se había trabajado en otros expedientes como el del Bar del Polideportivo, por ser prioritario y se había tratado de paliar la principal demanda sobre esas instalaciones, en concreto la dotación de aseos para los usuarios.

El Sr. Rosales Esteo contestó a una pregunta del Sr. Urbano Aguilar, señalando que se continuaba trabajando sobre el teletrabajo, añadiendo que durante la pandemia se había tenido un procedimiento diferente al que se tenía previsto implantar en el Ayuntamiento para que no exista merma en la relación con el ciudadano, lo que requiere de una serie de recursos técnicos que, al igual que el texto normativa, se esperaba tener preparado en próximas fechas.

A continuación se formularon los siguientes nuevos RUEGOS Y PREGUNTAS:

\*El Sr. Delgado Lozano formuló los siguientes RUEGOS:

-Rogó que se le informe sobre el estado de tramitación de la permuta que se iba a realizar con el Molino de la Andaluza.

-Rogó que se le informe si se ha contactado con la Delegación de la Junta de Andalucía y se habían existido avances para el desarrollo de la Ronda Norte.

-Rogó que se le informe del estado en que se encuentran las Noches de Verano y las alternativas al ocio en Montilla para la época estival.

\*La Sra. Alguacil Luque, formuló los siguientes RUEGOS:

-Rogó se lleve a Comisión o al órgano que se considere oportuna la propuesta presentada por los concejales no adscritos para que se vuelva a tratar la designación de representantes de la Corporación en la Sociedad Mixta “Aguas de Montilla” y se lleven a cabo las modificaciones necesarias para que los Concejales no adscritos puedan estar presentes en la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo.

-Rogó que se le informe sobre la situación en que se encontraba la licitación de los kioscos de los parques públicos.

-Rogó que se le informe sobre la situación en que se encontraba el proceso para la emisión por streaming de los Plenos municipales.

-Rogó que, en la medida de lo posible, los Concejales Delegados asistan a la Comisiones Informativas para facilitar información de sus Areas.

\*La Sra. Belén Feria, formuló los siguientes RUEGOS:

-Rogó que se proceda al adecentamiento de las zonas verdes de Montilla, zonas habilitadas para merenderos en fuentes y parques.

-Rogó que se proceda al adecentamiento de parcelas para evitar posibles incendios,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

tanto de propiedad municipal, como privada.

-Rogó que se pongan en funcionamiento los aseos públicos existentes en la localidad, más concretamente, el existente en Avda. de las Camachas.

-Rogó que se estudie la posibilidad de incrementar para próximos ejercicios el número de plazas en los Campamentos de Verano.

-Rogó que se le informe sobre la planificación de la próxima Feria del Santo.

-Rogó que se valore la posibilidad de excluir en la licitación del Bar del Polideportivo Municipal la ejecución de obras de mejora de las instalaciones.

-Rogó que se informe sobre la posibilidad de ampliación del acerado de la calle Conde de la Cortina.

-Rogó que se solvete las deficiencias existentes en el Area de Servicios Técnicos para la tramitación de las licencias urbanísticas y se informe a la ciudadanía sobre la duración de dichos trámites. Reconociendo que se trataban de trámites complejos.

-Rogó que se acelere la tramitación y aprobación del protocolo sobre Acoso sexual y violencia en este Ayuntamiento.

-Rogó al equipo de gobierno que dote de contenido las sesiones plenarios.

**\*El Sr. Urbano Aguilar formuló la siguiente PREGUNTA:**

-Al no haber sido avisado su grupo de la reciente visita del Ministro de Agricultura a la localidad, le gustaría conocer si la visita fue en un acto de Partido o, por el contrario, de un acto oficial.

La Presidencia indicó que había sido la misma situación que se produjo hace un mes, cuando el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, Sr. Marín, visitó una empresa montillana y no se puso en contacto con el Alcalde de Montilla, por ello le sorprendía mucho la pregunta formulada por el concejal del grupo Ciudadanos. Añadió que se trató de una invitación que se hizo desde una empresa al Sr. Ministro y éste, evidentemente, avisó al Alcalde de su visita. Insistiendo en la sorpresa por la pregunta realizada.

El Sr. Urbano repreguntó que, si se trataba de una invitación de una empresa privada, por la existencia de un despliegue de medios públicos municipales.

La Presidencia indicó que desde la empresa se solicitó que se le facilitase un atril y, como en cualquier otro caso se viene haciendo, se le facilitó, reiterando que no se trataba de una visita institucional del Sr. Ministro, insistiendo en sus sorpresa por la visita del Vicepresidente de la Junta de Andalucía no se contacte con el Alcalde como representante institucional de todos los montillanos.

**\*El Sr. Alférez Zafra, formuló los siguientes RUEGOS:**

-Rogó que se lleven a cabo trabajos de fumigación en varias zonas de Montilla, ante la existencia de plagas de insectos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )

- Rogó que se proceda a la limpieza y desbroce de todas las zonas municipales.
- Rogó que se insista en la limpieza de las vías públicas y, en su caso, ante la insistencia, se planteen otras alternativas.
- Rogó que se lleve a cabo el tratamiento antideslizante en la calle Corredera.

\*El Sr. Lucena Dominguez, expresó su inquietud y preocupación por la cantidad de trabajo pendiente de grandes proyectos de ciudad existentes que aún no estaban puestos en marcha. Aludiendo al incremento de apariciones en medios de comunicación, por parte del equipo de gobierno mezclando lo que pudieran ser ideas con posibles proyectos, como ha ocurrido con la ubicación de un futuro Parador en el Palacio de Medinaceli.

La Presidencia indicó que se pretendía dar la idea de que había falta de trabajo cuando la realidad era todo lo contrario y era muchísimo el trabajo que se venía realizando. No quería pensar lo que se podría decir si, como Alcalde, viaja a Madrid para presentar un proyecto de gran envergadura y no se informe a la ciudadanía de ello; entendiendo que se trataba de un ejercicio de transparencia y comunicación lo que se estaba llevando a cabo. Añadió que eran muchas las cuestiones y retos fijados en Presupuestos, algunos de ellos ya prácticamente finalizados. Señaló que el Pleno tenía unas competencias definidas por la legislación y esos asuntos estaban sometiéndose a la consideración plenaria; también recordó que el Pleno también estaba para el control de la gestión del equipo de gobierno y, sin embargo, no se presentaba ninguna moción de los grupos de la oposición o de los concejales no adscritos sobre este particular. Recordó que muchas sesiones plenarias, el tiempo que se dedicaba a trámites de cuestiones resolutorias no tenían una mayor duración que este, si bien, se prolongaban en el tiempo en el debate de mociones. Añadió que las modificaciones que hubo que introducir en la composición de las Comisiones Informativas había sido una dificultad añadida en el sistema de trabajo.

El Sr. Lucena Dominguez, insistió en la existencia de asuntos que estaban iniciados y que no se terminaban de concluir y se daba como noticia la existencia un proyecto serio como era la posible ubicación de un Parador de Turismo en la localidad, cuando la realidad es que no existía nada más que una visita a Madrid, creándose falsas expectativas a la ciudadanía. Por eso solicitaba mayor cautela y no se faciliten informaciones hasta tanto las cosas no estén más consolidadas y, por el contrario, existían proyectos importantes que aún no estaban desarrollados.

La Presidencia señaló que se había mantenido una reunión sobre una cuestión que era muy difícil de conseguir pero, de alguna manera, había que comenzar el trabajo, sin ninguna intención de crear falsas expectativas, sino con el empeño de trabajar y dar uso al gran esfuerzo realizado por el Ayuntamiento con la compra de este inmueble.

La Sra. Alguacil Luque manifestó que no se podía escudar la existencia de mayor o menor contenido en los Plenos en la situación creada por la existencia de concejales no adscritos, añadiendo que el voto ponderado en las Comisiones Informativas, no impedía la



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

asistencia de otros miembros del equipo de gobierno a las mismas.

La Presidencia insistió en que al Pleno se sometían los asuntos que eran de su competencia y, había añadido, que la nueva situación había generado una alteración del funcionamiento que anteriormente se venía desarrollando en las Comisiones Informativas, siendo una nueva experiencia que había producido una ructura en la forma de trabajar, lo que era una realidad.

La Sra. Feria Sánchez manifestó que el comportamiento y trabajo de los concejales no adscritos no había cambiado al mantenido anteriormente, se había limitado a indicar que se debía de llenar de contenido las sesiones plenarias para facilitar información a los ciudadanos del trabajo que se venía desarrollando.

El Sr. Carmona Rodríguez señaló que se estaba intentando trasladar una imagen de falta de trabajo que no se correspondía con la realidad. Añadió que el Pleno no era la única herramienta de transparencia e información a la ciudadanía, además existía un Portal de Transparencia, una página Web, etc. etc. insistió en el volumen de proyectos actualmente sobre la mesa que se tenían desbordados a los Servicios Técnicos. No entendiendo las argumentaciones que se estaban haciendo.

Por parte del Sr. Lucena Dominguez e indicó que, en ningún momento había dicho que se estuviese “vendiendo humo”, simplemente que, para él, hablar de una idea sobre algo que no llevaba todavía a ser ni un proyecto, le parecía excesivo; en ningún momento había dicho que no se trabajase, sólo una preocupación por lo avanzado del ejercicio y la necesidad de ir cerrando temas abiertos.

La Presidencia señaló que se había indicado que se estaban creando faltas expectativas.

La Sra. Raquel Casado manifestó que en la Comisión de Urbano se había dado cuenta que el proyecto del Palacio se estaba incluyendo en subvenciones de los Next Generation UE, con un destino turístico, por lo que se estaba trabajando en no dejar pasar ni un euro para Montilla; en concreto se estaba trabajando en tres niveles; desde los Servicios Técnicos en un proyecto que se presentaba el próximo 9 de junio, para una convocatoria de rehabilitación energética con destino hotelero; por otra parte de trabajaba desde Turismo con todos los datos que apoyaban la necesidad de este proyecto y desde un nivel institucional se estaba trabajando con Paradores, tres líneas con un mismo objetivo.

El Sr. Lucena Dominguez insistió en que se estaba trabajando pero aún no existía proyecto definitivo, se trabajaba en una rehabilitación y lo que no era una realidad era lo que se estaba criticando, ya que no existía ningún proyecto de Parador en Palacio, o al menos no lo habían visto.

La Presidencia manifestó que en ningún momento había dicho que fuese a haber un



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
( Córdoba )**

Parador, tal y como había informado la Delegada, se estaba trabajando en muchas líneas y se preguntaba, si existía la posibilidad, acaso ese edificio no merecía presentarse a Paradores de España. Lo que se podía asegurar es que ese espacio finalmente será un hotel para Montilla, por ser el mejor fin del inmueble y será posible si se continuaba trabajando como se había hecho estos últimos años en la Corporación, todos los grandes proyectos habían sido proyectos de Ayuntamiento apoyados por todos los grupos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintiuna hora y cincuenta minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por mi, el Secretario General, que de todo ello certifico.